



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 084 DE 2010

(Acta No. 035 del 13 de septiembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, segundo período académico de 2010

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 005 del 2008 aprobó la Especialización en Ingeniería de Software y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que la Resolución Académica No. 033 de 2009 establece el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Ingeniería de Software (I cohorte), para el I y II períodos académicos de 2010, el cual se hace necesario modificar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 024 del 10 de septiembre de 2010 estudió y avaló la modificación del calendario académico para el Programa de Especialización en Ingeniería de Software (I Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 035 del 13 de septiembre de 2010 estudió la modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para la I Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, segundo período académico de 2010, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 084 DE 2010

(Acta No. 035 del 13 de septiembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, segundo período académico de 2010

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	14 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 14 al 18 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 20 al 24 de septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	24 de septiembre de 2010
RECESO	12 de diciembre de 2010
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	02 de abril de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de septiembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS

Secretario

Proyectó: Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados